

Delegación Federal en el Estado de México

OFICIO No. DFMARNAT/2476/2016 BITACORA: 15/DJ-0300/04/16

Toluca, Méx., 09 de mayo del 2016

CIUDADANO
CARLOS VALDEZ VARGAS
PROPIETARIO DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO
Y TRANSFORMACION (ASERRADERO),
UBICADO EN AVENIDA SINALOA S/N,
SAN MIGUEL ATLAMAJAC, MPIO. DE TEMASCALAPA, MEX.
OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: <u>DFMARNAT/4499/2015</u>
CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-084-CAR-001/15
RFC: VAVC461104-346

En atención a la "solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales", recibida con fecha 18 de abril del año en curso y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Madera aserrada	Oyamel	10.867	3	001	003
Reembarque forestal	Madera aserrada	Pino	22.231	3	001	003

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE EL DELEGADO FEDERAL Y REC. NATURALES

Er unvum IV

DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO

ARQ. VICTOR MAN EL CHAVEZ AL ARADO

C.c.p.- M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado

Ing. Francisco Osorro Soberón.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.-

Ing. Ernesto Marin Mercado. - Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales. - Edif.

VMCHA**EMM**MMH**VVM**